



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



GUATEMALA

NUESTRA HOJA DE RUTA: HACIA SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES, RESILIENTES E INCLUSIVOS



GUATEMALA

HACIA SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES, RESILIENTES E INCLUSIVOS

Nuestra hoja de ruta:

Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021

Guatemala dio un paso histórico al elaborar su hoja de ruta nacional en el marco de la agenda de desarrollo sostenible, principalmente, logrando la primera actualización de la **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN-**, en la que se resalta la necesidad de transformar los sistemas alimentarios en todo el territorio nacional.

Los sistemas alimentarios más característicos del país presentan fuerte vinculación y sentido de pertenencia de las comunidades locales que producen, comercian y consumen cultivos que forjan la identidad cultural.

Ejemplo de cadenas de valor más características del país:



Sin embargo, aún existen desafíos que no permiten acceso a los alimentos sanos y nutritivos para toda la población, ocasionando malnutrición en todas sus manifestaciones.

Esto resalta la importancia de buscar mejoras en los elementos y procesos del sistema alimentario, que incluye:

Producción, transformación, distribución y consumo de alimentos

Esto facilita el acceso a los guatemaltecos de manera justa y oportuna y aporta a la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Además, resulta indispensable el fortalecimiento de la agricultura familiar que permita un incremento en la participación de los pequeños productores, quienes se han visto negativamente afectados por los cambios en los canales de distribución y venta, mismos que han impactado de manera significativa la cadena de valor.

El país enfrenta grandes desafíos para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo de las comunidades rurales y la resiliencia ante los eventos climáticos extremos.

A escala mundial, el último reporte del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) ha dado la señal de alarma para todo el planeta, recordándonos a todos que el momento de actuar no puede esperar más.

“

Guatemala es uno de los diez países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático, por lo tanto debe encontrar estrategias para adaptarse a estos factores que amenazan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, y el bienestar de su población.

”

Para brindar soluciones a estos retos, es necesario conocer a profundidad y operativizar la POLSAN, principalmente para que, a través de los planes operativos anuales, se logre la transformación de los sistemas alimentarios que existen en el país.



**DESCARGAR AQUÍ
LA POLSAN**

El camino hacia el 2030

Guatemala ha marcado su camino hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible adscribiéndose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y enfocándose con ello a la armonización de su marco estratégico y de políticas públicas.

La POLSAN está directamente relacionada con el Plan Nacional de Desarrollo denominado “K´atún, Nuestra Guatemala 2032”, siguiendo las cinco estrategias de desarrollo de largo plazo, de esta manera fortalece las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones. Específicamente la actualización de la política contiene:

OBJETIVO GENERAL

Población guatemalteca con seguridad alimentaria y nutricional

EJES TEMÁTICOS

1. Suficiente producción de alimentos de origen animal o vegetal
2. Acceso físico a alimentos frescos, variados y nutritivos
3. Capacidad adquisitiva para la compra de alimentos frescos, variados y nutritivos
4. Ingesta adecuada de alimentos
5. Adecuado aprovechamiento biológico de los alimentos

EJES TRANSVERSALES

1. Sostenibilidad ambiental
2. Coordinación y articulación de las acciones de SAN:
 - Gobernanza en SAN y participación ciudadana
 - Fortalecimiento institucional
3. Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN)
4. Inclusión Social
5. Resiliencia ante crisis y catástrofes

Fuente: POLSAN

La POLSAN está directamente relacionada con el bienestar para la gente, aborda acciones para garantizar los servicios de calidad en salud, educación, acceso a alimentos y la construcción de la capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad de los medios de vida. El desarrollo de **sistemas alimentarios** es entonces un elemento estratégico que contribuye al cumplimiento de las metas nacionales y globales en el mediano y largo plazo.

¿Cuáles son nuestras propuestas de acción?

Garantizar la seguridad alimentaria, erradicar la desnutrición y malnutrición, es la meta principal que se estableció para el país desde la convocatoria realizada en 2020 por el Secretario General de Naciones Unidas a esta Cumbre de Sistemas Alimentarios.

Guatemala, a través del desarrollo de Diálogos Nacionales de la Cumbre de Sistemas Alimentarios 2021, los cuales contaron con el involucramiento de diferentes sectores y partes interesadas vinculadas a los sistemas alimentarios nacionales, identificó propuestas que buscan ser implementadas posterior a la cumbre alineadas a los instrumentos de planificación nacional existentes para cumplir con la Agenda 2030.

Estas propuestas tendrán su seguimiento inmediato en los próximos años. Entre los temas que se priorizaron en los diálogos, se puede destacar:

1. Producción, acceso, distribución y consumo de alimentos saludables e inocuos

La cadena alimentaria necesita transformar sus mecanismos para que éstos tengan capacidad de incluir a la población más vulnerable a la inseguridad alimentaria y nutricional y en condiciones de pobreza, que no tiene garantizado el acceso físico y económico a alimentos sanos y nutritivos o a los medios para producirlos.

Esto también involucra a los pequeños productores, que necesitan integrarse en esta cadena como actores, tomadores de decisiones y que tengan acceso igualitario. Y también consiste en vincular los sistemas alimentarios de las comunidades locales con la producción de alimentos saludables.

En este contexto, es importante resaltar los subprogramas del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- que apoyan directamente a la renovación y fortalecimiento de los sistemas alimentarios sostenibles:

-  **Promoción de la agricultura sensible a la nutrición y fomento de huertos**
-  **Agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina**
-  **Servicios para el mejoramiento de la producción agropecuaria**
-  **Investigación, restauración y conservación de suelos**
-  **Fortalecimiento de la administración del agua para la producción sostenible**
-  **Asistencia para la organización y comercialización productiva**

Los presentes retos obligan a fomentar comunidades resilientes ante las amenazas que arriesgan el desarrollo socioeconómico, por ello se plantea continuar con el registro de productores beneficiados con seguro agropecuario para mejorar sus sistemas productivos, así como también, el desarrollo de sistemas de almacenaje adecuados para evitar plagas en los alimentos como parte de un mejoramiento del manejo post cosecha.

Para reducir las vulnerabilidades existentes, se requiere de la diversificación en la producción de alimentos especialmente aquellos con fuente de proteína. Así mismo, la realización de acciones encaminadas a la recuperación y protección de suelos, inversión en infraestructura productiva y de comercialización, acceso y disponibilidad de alimentos, sanidad agropecuaria, organización y acceso a mercado.

Por otro lado, Guatemala debe promover los **emprendimientos y productores locales** que aseguran alimentos para el consumo y la comercialización del excedente; implementar el incentivo agropecuario, fomentar las cadenas de comercialización de productos agropecuarios.

Además, es necesario brindar herramientas y capacidades necesarias a los micro y pequeños productores a través del sistema de extensión rural para el traslado de conocimiento y buenas prácticas en los sistemas alimentarios. Además, se debe garantizar el acceso y disponibilidad de medios de vida que generan ingresos y la diversificación de oportunidades laborales.

2. Educación alimentaria y fomento de consumo de alimentos saludables

Es necesario desarrollar estrategias de comunicación para una educación en consumo de alimentos según necesidades de las diferentes etapas del curso de vida (desde la edad escolar hasta los adultos mayores).

También es importante impulsar acciones educativas con pertinencia cultural promoviendo el consumo de alimentos sanos y tradicionales de las comunidades locales. El fomento de consumo de alimentos saludables a nivel urbano puede convertirse en un motor de cambio de nuestros sistemas alimentarios.

El Programa de Alimentación Escolar fomenta e incluye la compra de alimentos del pequeño y mediano productor, a través de su formalización y certificación por medio de asistencia técnica brindada por el MAGA. Este es un ejemplo de un microsistema alimentario sostenible que busca la producción, almacenamiento, distribución, procesamiento, comercialización y consumo de alimentos frescos, variados y nutritivos del sistema escolar público, en donde se resalta la educación alimentaria y el fomento de una alimentación saludable.

3. Fortalecer la protección social de manera que fortalezcan los sistemas alimentarios del país

Para Guatemala, la protección social se enfoca en impulsar acciones que reduzcan el riesgo y la vulnerabilidad social y económica para aliviar la inseguridad alimentaria y la pobreza, acciones indispensables para fortalecer los sistemas alimentarios nacionales.

Por ello, entre las principales propuestas de acción se enfatizó lo siguiente:

- 1** La reducción de vulnerabilidades para la población en condición de desigualdad
- 2** El fortalecimiento del programa asistencia alimentaria a nivel nacional
- 3** Crear programas de resiliencia ante crisis y catástrofes de cualquier índole

Para lograr el fortalecimiento de la protección social en la población más vulnerable, surgieron propuestas de prioridades y soluciones por parte de los distintos sectores y partes interesadas que conforman los sistemas alimentarios.

Actores y aliados de los sistemas alimentarios guatemaltecos

El cumplimiento de las metas que Guatemala adopta como país, requiere no solamente del actuar de las instituciones públicas, quienes como dictan sus funciones, deben asumir su responsabilidad, sino también de los distintos sectores y partes interesadas que conforman los sistemas alimentarios nacionales.

Por ello, el proceso hacia la Cumbre de Sistemas Alimentarios ha buscado conectar con distintos actores que forman parte directa o indirecta en la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Sin su involucramiento, apoyo y compromiso, los resultados esperados para 2030 no son posibles, se necesita la participación de todos.

El proceso de Diálogos Nacionales fomentó la participación multisectorial:



Guatemala reconoce el esfuerzo y liderazgo de los actores del sector privado y organizaciones sociales que han convocado a sus diálogos independientes.

Esto demuestra la importancia de buscar respuestas a los retos que afrontamos como país y la iniciativa de los actores de la sociedad civil abre las puertas al fortalecimiento de las alianzas público-privadas que puedan robustecer las soluciones que se han encontrado a través de los diálogos regionales, nacionales e independientes. Desde el productor más pequeño hasta el consumidor final y todos los actores en el trayecto, estamos invitados a contribuir a un futuro sostenible, resiliente e inclusivo.

Comisiones y comunidad internacional

En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, actualmente funcionan las siguientes comisiones que tienen relación con los sistemas alimentarios:

1. Mesa Técnica del Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo: Proporcionar información a los integrantes del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional (CTI) y al CONASAN un pronóstico para la toma de decisiones oportunas en el corto y mediano plazo y disminuir el riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional de las familias más vulnerables.

El pronóstico se basa en el análisis coyuntural de los siguientes temas:



- a** Clima y comportamiento de las lluvias (INSIVUMEH).



- b** Precios de maíz y frijol mayorista y consumidor (MAGA).



- c** Precios al productor y reservas de maíz y frijol en hogares de pequeños agricultores (FAO).



- d** Fenología de maíz y frijol (MAGA).



- e** Situación de la desnutrición aguda en menores de cinco años (MSPAS).

Los informes cuatrimestrales del Pronóstico de SAN, son elaborados por un comité técnico coordinado por la SESAN y está integrado por representantes de las siguientes instituciones:



OXFAM



FEWS NET
FAMINE EARLY WARNING SYSTEMS NETWORK

2. Mesa Técnica del Monitoreo de Cultivos

Objetivo: Proveer información a los tomadores de decisiones sobre el desarrollo fenológico de los cultivos de maíz y frijol y el precio de estos granos básicos. Esta información se presenta en un boletín mensual.

En la Mesa técnica del Monitoreo de Cultivos participan representantes de las siguientes instituciones:



El MAGA por medio de la Dirección de la Dirección de Planeamiento, encargada de coordinar esta mesa técnica, las principales actividades que se realizan son las siguientes:



- a** Análisis del comportamiento del clima y sus efectos en los cultivos de maíz y frijol (INSIVUMEH, FEWS NET).
- b** Monitoreo del desarrollo fenológico de los cultivos de maíz y frijol (MAGA).
- c** Monitoreo de daños en los cultivos de maíz y frijol, provocados por plagas, déficit de lluvia, inundaciones, y otros (MAGA).
- d** Monitoreo de precios de maíz y frijol al consumidor, al mayorista y al productor (MAGA).
- e** Reservas de maíz y frijol en hogares de pequeños agricultores (FAO).

3. Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar

Objetivo: El artículo 31 de la Ley de Alimentación Escolar (Decreto 16-2017) creó la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar cuya función es el análisis y estudios actuariales del programa y su financiamiento, así como evaluaciones anuales. En el seno de esta Comisión que se reúne de forma mensual, se da seguimiento a los avances, logros y retos del Programa de Alimentación Escolar y se discuten procedimientos y mecanismos necesarios para la coordinación de acciones y ejecución de sus funciones.

Paralelamente, desde el 2021 Guatemala ha participado activamente dentro de la **Coalición de Alimentación Escolar**, la cual tiene como objetivo mejorar la nutrición y el aprendizaje de niños y jóvenes a través de Programas de Alimentación Escolar sostenibles, eficientes e innovadores, derivados del intercambio de experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas.

“

Nuestro país ha sido referente para Latinoamérica por considerar como prioridad los Programas de Alimentación Escolar. Como ejemplo de ello están las reformas de la Ley de Alimentación Escolar y la actualización de su reglamento.

”

La experiencia de Guatemala se vincula a las iniciativas en apoyo de la coalición, como el Consorcio de Investigación, el Grupo de Trabajo de Financiamiento Multisectorial para la salud y la nutrición escolar, El Grupo de Trabajo de Promoción y Divulgación, La Comunidad de mejores prácticas entre pares y el Mecanismo de Seguimiento y rendición de cuentas.

4. Compromisos internacionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores es un actor clave para garantizar que Guatemala cumpla con sus obligaciones en el marco de la Cumbre de Sistemas Alimentarios en conjunto con las instituciones rectoras en la materia, realizando acciones importantes como la coordinación de las delegaciones que participan en los distintos foros internacionales, tales como:

- Cumbre sobre la Transformación de la Educación
- Cumbre de Nutrición para el Crecimiento
- Conferencia del Agua
- Conferencia de las Partes de Cambio Climático
- Foro Global de Alimentos

En estos espacios Guatemala participa activamente en las discusiones, negociando acuerdos o difundiendo los resultados del país a nivel internacional.

El MINEX también se encarga de apoyar en la organización de actividades a nivel nacional lideradas por SESAN y MAGA que ayudan a cumplir con los objetivos trazados.

Vinculación con las leyes, programas y planes a nivel nacional

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN)¹ es el principal marco legal ordinario del derecho a la alimentación, el cual estructura el sistema alimentario mencionado en el artículo 99 de la Constitución, desarrollado mediante el Reglamento de la Ley (Acuerdo Gubernativo 75-2006) y sus reformas.²

SAN

derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

POLSAN

es la política de Estado con enfoque integral, dentro del marco de las estrategias de reducción de la pobreza que se definan y de las políticas globales, sectoriales y regionales, en coherencia con la realidad nacional.

Fuente: Ley del SINASAN

¹ Congreso de la República de Guatemala. 2005. Ley del sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto Número 32-2005. Guatemala.

² Guatemala. 2006. Acuerdo Gubernativo 75 – 2006, Reglamento de la Ley del sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El **SINASAN** se integra por las instancias de gobierno y de la sociedad guatemalteca, contando con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional (ver figura 1).

Figura 1. Estructura del SINASAN



➤ **¿Cuál es la estructura del SINASAN?**

a

Nivel de dirección y decisión política, constituido por el Consejo Nacional de SAN.



b

Nivel de coordinación y planificación técnica, constituido por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).



d

Nivel de ejecución, conformado por las instituciones o entes responsables de la ejecución directa de las acciones en SAN en todos los niveles.



Prioridades Nacionales: Vinculación con el Plan K'atun



La prioridad de la SAN cuenta con una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) que busca la reducción de la desnutrición crónica en la niñez menor de cinco años, con énfasis en los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.

Esa meta está integrada a su vez por seis metas que fueron analizadas en función de su contribución al logro de la MED identificada.

Tres metas proceden del
K'atun 2032
Nuestra Guatemala

Reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años.

Asegurar la disponibilidad de tierras para la producción de granos básicos.

Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.

Poner fin al hambre y asegurar el acceso a una alimentación sana.

Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos.

Hogares agrícolas en situación de infra subsistencia y subsistencia, beneficiados en sus niveles de productividad.

Tres metas proceden de los



Para estimar el avance de estas metas asociadas con la prioridad de SAN, se vincularon 14 indicadores³.

Hitos y metas de camino al 2030

Considerando las políticas públicas mencionadas, los instrumentos de planificación nacional y los procesos de Diálogos Nacionales ante la Cumbre de Sistemas Alimentarios, Guatemala propone para la sostenibilidad de los sistemas alimentarios las siguientes metas de país:

- Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables en condiciones de pobreza, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.
- Para 2030, incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, pueblos Garífuna, Maya Xinka y Mestizo, agricultores familiares y pescadores, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- Fomentar la planeación y uso de la tierra con capacidad de uso para la producción de alimentos que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional.
- Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

³SEGEPLAN. 2021. ODS en Guatemala, III Revisión Nacional Voluntaria

- En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los vulnerables y las personas en pobreza y pobreza extrema, tengan acceso a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Guatemala agradece y solicita a las Agencias de Naciones Unidas con sede en Roma, Italia: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), continuar con su labor de apoyo y asesoramiento para los Estados Miembros en la realización de esta Cumbre de Sistemas Alimentarios.

Instamos a que brinden las herramientas necesarias para hacer realidad los planes que cada uno de los Estados Miembros está proyectando a través de sus hojas de ruta. Y, por último, les invitamos a trabajar en conjunto con las partes interesadas vinculadas a los sistemas alimentarios en Guatemala para cumplir con los planes y metas de país.